Año. XI | Domingo 12 de Junio 1881. | Núm. 1876.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Una correspondencia de San Petersburgo recibida en la frontera, pinta con negros colores la situacion de Rusia.

Dice que hay un hecho que ha producido viva sensacion en la córte, y es el descontento y los manejos revolucionarios que están ganando el ejército, particularmente en la clase de oficiales; lo cual puede dar lugar á sucesos de la mayor trascendencia.

Como confirmacion de este estado de cosas, añade la correspondencia que en el espacio de pocos dias han sido presos mas de treinta oficiales del ejército por sospechosos de estar comprometidos en una conspiracion militar que tenia por objeto un pronunciamiento.

Gerona 12 de Junio de 1881.

Lealtad política.

I.

Magnífico espectáculo es el que están dando los pocos hombres que por arte de májia y compadrazgo se han apoderado de la situacion de esta provincia. Para ellos nada hay sagrado, nada respetable, nada digno de consideracion de modo, que para lograr su objeto, practican la máxima jesuítica de que el fin justifica los medios.

Nuestros lectores saben por lo poco que les hemos dicho, los trabajos y manejos que han puesto en práctica para combatir y desprestijiar la candidatura ministerial, aceptada por el gobierno, de nuestro querido amigo *D.* Juan Fabra y Floreta, hijo de la provincia á la que ha representado en varias lejislaturas y por cuyos verdaderos intereses viene trabajando con éxito desde que comenzó á figurar en la política.

Muy larga de contar es la historia de ese ódio con que hoy cierto hombre que se ha encaramado á un puesto inmerecido gracias á su amistad con los elementos conservadores durante la época de Cánovas del Castillo, distingue al señor *Fabra*, historia que expondremos á su debido tiempo y que demuestra á dó lleva la soberbia á ciertos séres. *Para* combatir la candidatura en cuestion, cuenta el hoy constitucional agradecido, con pocos, muy pocos amigos algunos de los cuales, formando parte de un comité ilegal al principio de esta época constitucional y mas tarde confundiéndose con otro comité perfectamente constituido, sirven de instrumentos ciegos é inconscientes de ciertos planes concebidos en cabezas un tanto desalquiladas, sin mirar que, al evidenciarse haciendo el papel de peones en tan desdichado ajedrez, perturban mas y mas el concierto de un partido digno de mejor trato merced á la proteccion aparente que se les concede á la manera de tanto por ciento por el préstamo que adjudican.

Estos puritanos, algunos de los cuales nunca fueron conocidos en nuestras filas y algunos de los cuales hicieron su agosto á la sombra de un amigo ya difunto contra cuyas cenizas se ensañan como cuervos despiadados, no solo desconocen la historia de *D. Juan Fabra* y Floreta, sinó que principian por desconocer su personalidad, cosas ambas que no impiden el que, á la manera de reclutas inespertos, cumplan las consignas que reciben en la forma y modo *del Payo de centinela*. Y como no nos ha de faltar tiempo ni voluntad para ocuparnos detenidamente de estos miembros selectos del comité local del partido constitucional, como enfáticamente se llaman, vamos á concretarnos hoy á explicar el último recurso que han puesto en juego para combatir la candidatura del señor *Fabra*, cumpliendo una vez mas la consigna del autor de todas las consignas tan célebres como sus talentos, y entiéndase que hablamos bajo el punto de vista político, porque en lo concerniente al privado, ni nos importa ni nos entrometemos respetando á todos cual se merecen.

Cuando otro recurso no se tenia á mano, se emprendió la obra de acusar al candidato de libre-cambista, como pretendiendo arrojar el estigma de la infamia sobre su frente, y nadie como nuestros favorecedores saben el uso y el abuso que de esta clase de ataques se ha hecho de un modo inconsiderado, ataques de que participaba tambien LA LUCHA por el mero hecho de defender con razones y no con insultos al agredido. *A* nuestras réplicas, contestaban los puritanos sin saber lo que se decian, nada nuevo si bien se medita, que tanto era asi que el señor Fabra era libre-cambista, qne estaban seguros de que no haria declaracion en contrario y, á la pregunta de que cual seria su actitud si tal sucedia, contestaban que si la hacia, ellos apoyarian lo que por tal motivo atacaban.

Vino el dia seis y por el correo una carta al señor *Director* de la *Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais* en la cual, el señor *Fabra* le suplicaba hiciera presente en el acto de la manifestacion, su adhesion á la misma manifestacion, destrozando de una plumada el castillo libre-cambista de los que de esta palabra se valen para sus fines políticos y nunca para los intereses respetables del pais. *De* esta carta nos ocuparemos tambien *Dios* mediante, pues hay que saber los antecedentes de la misma para poder alcanzar la trascendencia de tanta y tanta mistificacion y poder formar juicio de lo que es y vale la política de ciertos constitucionales. Cuando los protectores de la produccion política supieron lo que sucedia, intentaron buscar otro medio ú otros medios con que cohonestar la declaracion del señor Fabra y lo encontraron, es decir, lo debió encontrar el Pontífice del apostolado y se puso en práctica al poco rato de terminarse la manifestacion que tenia lugar en el teatro, prévia preparacion farmacéutica y exposicion de recetarios, pues sabido es que las drogas y el extracto de regaliz son los depurativos de los peligros en que se vén envueltos los situacioneros.

En la trastienda pues de una botica rejentada, se reunió la mayoria de ese *Comité*, verdadera sacerdotiza al servicio de la divinidad máxima, y allí se recibió la consigna, se buscó el modo de ponerla en práctica y se encontró como era natural. Habia necesidad de llevar á los que forman la minoria á donde no hubieran ido si la verdad se dijera, y se echó mano de un subterfugio para conseguirlo. *Sabido* es de todos, que desde el dia cinco se encontraban en esta ciudad los señores *Alvarez* Mariño y Ayuso, candidato el primero y muy querido de todos los electores del distrito de Vilademuls, y candidato sin distrito oficial el segundo merced á ciertas promesas no cumplidas y á ciertos arreglos convenidos en su perjuicio. *Se* queria dar un golpe de efecto, una batalla electoral sin votos ni urnas en favor del señor Ayuso á quien quizás se hizo creer que el *Comité* todo lo podia, que el Comité unido deseaba tenerlo por candidato, y que si el *Comité* decia «quiero», la luz seria hecha y los votos se centuplicarian como los dos peces del evangelio, quedando la candidatura del señor *Fabra* yerta, cadavérica, impotente, reducida á la triste condicion de la soledad mas absoluta, puesto que con una sola carta, lo de arriba vendria abajo y lo de abajo marcharia arriba. Urgia pues llevar á los amigos de *Fabra*, á los que defienden la candidatura recomendada por el gobierno al gobernador civil de Gerona, al sitio en donde debió de tener lugar la sesion ecuménica, pero habia que hacerlo por medio del engaño y así fué. Un individuo del mismo comité se encargó del papel de criado, porque hombre hay entre los hombres del dia, que lo mismo desempeñan el de cacique que el de avisador y, como si la cosa fuera lo mas natural del mundo, avisó diciendo que el Comité debia reunirse para ir á la Fonda de España á saludar al Sr. Alvarez Mariño que deseaba tambien ver al Comité. *Como* nuestros buenos amigos no podian negarse á tal acto de cortesia mucho menos tratándose del Sr. Alvarez Mariño, se unieron á los salidos de la farmacia unos, y ofrecieron otros acudir allí tan pronto como sus ocupaciones perentorias se lo permitieran.

¿Qué sucedió? *Tengan* un poco de paciencia nuestros lectores y, teniendo en cuenta que este artículo es ya demasiado extenso, esperen que todo lo sabrán poco á poco, pues estamos decididos á no callar nada, ya que nuestros implacables adversarios no perdonan procedimientos.

La conspiracion contra Alejandro III

Un telégrama de Paris que publica *El Imparcial* dá algunos detalles sobre como descubrió la policía de San Petersburgo la conspiracion fraguada para asesinar á *Alejandro* III, que anteayer nos comunicó un telégrama de la *Agencia Fabra*.

Los conspiradores se reunian en una habitacion que habian alquilado al efecto en una casa amueblada. Ocupaba la habitacion inmediata, separada por un débil tabique, un carpintero que oyó las conversaciones de los conspiradores, y que se apresuró á denunciar su descubrimiento á la policía.

El jefe de policía dictó las órdenes convenientes para sorprender á los conspiradores, ocultándose él mismo en un armario que habia en la habitacion donde aquellos tenian sus juntas.

Allí permaneció encerrado por espacio de seis horas, escuchando las deliberaciones y planes de los 21 nihilistas. Estos acordaron en definitiva matar al emperador, sirviéndose de armas de fuego. Echadas suertes acerca de quienes debian asesinar al emperador, la suerte designó á cinco de los presentes para la ejecucion de dicho propósito.

En el momento que declaraban terminada la sesion y se disponian á abandonar el lugar, el jefe de policía que estaba escondido salió del armario é hizo el disparo de un arma de fuego, que era la señal convenida de antemano con los agentes de la policía, que presentándose en el acto, prendieron á todos los conspiradores. *Son* estos en su mayoria jóvenes estudiantes dedicados á carreras diversas; algunos de ellos apenas cuentan 17 años de edad.

El Papa y los peregrinos españoles.

Un despacho de Roma, recibido por la *Agencia Fabra*, anuncia que ayer fueron recibidos en audiencia solemne por el *Papa* los peregrinos españoles, presididos por el obispo de Barcelona, pronunciando con tal motivo *Leon* XIII un discurso dedicado naturalmente á España.

Comenzó *Su* Santidad, diciendo, que de algun tiempo acá se observa un gran movimiento entre los pueblos católicos hácia el centro del catolicismo, demostrando la grande unidad de la Iglesia, que sobre todo en los tiempos turbulentos que corremos, es el faro luminoso que señala el puerto de seguridad.

Recordó que desde los primeros siglos de la Iglesia, la fé y sus bienhechoras enseñanzas fueron llevadas á España por los cuidados de la *Santa Sede* apostólica, á pesar de los esfuerzos de la heregia arriana.

Añade, que estos beneficios fueron conservados por los papas *Pelagio* y *San Gregorio* el Grande, se-

fundados por San Leandro, otros obispos españoles y por los reyes de la católica España.

Encomió grandemente los ejemplos de fé y de piedad dada en 1880 por los peregrinos aragoneses y catalanes, en los santuarios del Piler y Montserrat.

Manifestó su agradecimiento por la espléndida acogida de que fué objeto el nuncio apostólico en Madrid, al tomar parte en dichas peregrinaciones.

Exhortó á los españoles á que conserven la fé y la piedad y á permanecer unidos para defensa de la sociedad y de la familia, contribuyendo así al verdadero explendor y prosperidad de España.

Asistieron á la audiencia 16 cardenales y muchos prelados.

Correspondencias.

Madrid 8 Junio de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

A falta de otros asuntos, la prensa sigue ocupándose de la cuestion de disolucion de córtes.

Hay quien dice que en el consejo de ministros que se celebrará mañana en el Palacio de Oriente, quedará resuelta tan batallona cuestion.

En el que tuvo lugar ayer tarde á última hora bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y que terminó cerca de las ocho, se trató de las candidaturas senatoriales, que dió lugar á una discusion bastante accidentada por efecto de las encontradas aspiraciones que se manifestaron con calor y aun con alguna intransigencia que hizo necesaria la suspension del debate para otro dia. Despues de un breve descanso, el Sr. D. Manuel Alonso Martinez leyó una lista de candidatos á jueces municipales que tambien dió que hacer, pues la procedencia política que se atribuia á estos, fué motivo de discusion y hubo eliminaciones é inclusiones de candidatos nuevos, y es de presumir que la lista sufra alguna otra modificacion, porque lo hecho ayer tarde deja que desear á centralistas y constitucionales. Esto pues se dijo anoche y hoy, por amigos de la situacion.

«La Correspondencia de Espana» dice en su número de anoche, que el Sr. Leon y Castillo tiene el propósito de no conceder ningun cargo para las provincias de Ultramar, sin hacer antes un exámen minucioso de las hojas de servicio de los pretendientes.

La anterior noticia fué recibida en cierto círculo político con maliciosas sonrisas y epigramáticos juicios, pues se decia que era lástima que al Sr. Leon y Castillo no le hubiera ocurrido antes tan acertada medida, porque de seguro no hubiera mandado á las provincias de ultramar á tantos empleados que no han de darle el resultado que se propone.

El Corresponsal.

Madrid 9 Junio de 1881.

Por el exprés de esta tarde, han salido para Biarritz los señores don Cristino Martos, don Eugenio Montero de los Rios y otros varios hombres del partido progresista democrático, con el fin de asistir á la conferencia consabida.

Esta ha escitado tal interés entre la gente propia y estraña, que algunos diarios madrileños envian á aquel puerto corresponsales para que les den cuenta de lo que pueda ocurrir ya por el telégrafo ya por el correo.

A los espedicionarios han despedido en la estacion gran número de sus coreligionarios.

Sobre el éxito de la conferencia se hacen todo género de cálculos y congeturas, y cada cual augura lo que mas puede satisfacer á sus miras.

La casa del señor Martos se ha visto esta mañana muy concurrida por sus amigos políticos. Como es de suponer, el tema obligado de las conversaciones no ha sido otro que el de los puntos que han de ser tratados en el pequeño Congreso progresista democrático.

Dícese que todos los padres graves van á él poseidos del mejor espíritu de concordia y no han de reparar en sacrificios personales siempre que estos redunden en bien de la bandera que han enarbolado, y admitirán las coaliciones que puedan conducir á este fin.

Tambien la morada del Sr. Montero Rios se ha visto muy concurrida por los suyos.

El Director de *El Progreso* Sr. Solis, marchó tambien á Biarritz y lo mismo han hecho otros varios demócratas que sienten verdadera impaciencia de saber el resultado que ofrece dudas á no poca gente.

El Corresponsal.

Castelló de Ampurias 11 Junio 1881.

Querido amigo: Hoy cumplen ocho dias que fué presentado en el Gobierno civil de la provincia un recurso suscrito por dos electores de ésta, denunciando los dos hechos siguientes: 1.° Que este Sr. Alcalde se negó á admitir una protesta contra las últimas elecciones municipales, presentada mediante requirimiento notarial en tiempo hábil. 2.° Que no se celebró en esta villa el dia 1.° de Junio la sesion pública extraordinaria que previene el artículo 87 de la ley electoral, para resolver el Ayuntamiento y Comisionados de la Junta de escrutinio las reclamaciones presentadas por los electores.

Esta es la hora que ningun resultado ha producido la denuncia elevada al Gobierno civil acerca de esas dos gravísimas infracciones de la ley electoral. Parece mentira lo que sucede.

Parece mentira que sea Jefe del Gobierno el Sr. Sagasta, por muchos conceptos ilustre, pero sobre todo por se amor á la justicia y su respeto á las leyes, cuando en una poblacion importante de la provincia de Gerona se están pisoteando éstas á ciencia y paciencia de todo el mundo sin imponer á quien lo merece el debido correctivo.

Continuando esta enojosa revista de sucesos peregrinos acaecidos en esta administracion municipal dirijida por el incomparable Alcalde del *sable y la porra*, no debo omitir que, estando señalado el dia de anteayer para revisar ante la Comision provincial las escepciones concedidas á los mozos de esta procedentes de los sorteos de los tres últimos años, no se convocó al Ayuntamiento para nombrar el Comisionado que, segun el artículo 126 de la ley de quintas, debe pasar á la Capital para verificar dicho acto. Es probable que este haya tenido lugar, pero ¿de qué autoridad legal estaria revestido el individuo á quien encargó tan importante mision el Sr. Alcalde, en uso sin duda de las atribuciones que él mismo debe haberse conferido?

Dícese que los nueve concejales que en union de D. Santiago componen el Ayuntamiento *vacante*, han acudido en queja de este extraño hecho á la Comision provincial. ¿Qué resultará de la queja? Averígüelo Vargas, como dijo el otro.

Mañana, como sucede cada domingo, subirán los Concejales á las nueve de la mañana á llamar á la puerta del Salon de Sesiones del Ayuntamiento, siquiera para no perder la costumbre adquirida desde un mes acá. Si por olvido involuntario del portero diera la casualidad de hallarla abierta, me complaceré en decir á V. en mi próxima carta sobre que asuntos han versado los importantes debates de la sesion ordinaria que *debiera celebrarse*.

No vale la pena de que me ocupe en sério de la Correspondencia fechada en ésta en 5 del corriente que publica *El Constitucional* en su número 30. Está escrita *casi* en castellano, lo que deja adivinar á cualquiera el íntimo parentesco literario que debe ligar á su autor con el de aquel célebre oficio de multa al vecino de esta Sr. Vilar que reprodujeron con sabrosos comentarios infinitos periódicos. Además, el corresponsal del organillo de los *puros* es sordo, como el mismo viene á confesar, y por lo tanto fuera perdido el tiempo empleado en contestar á quien no puede oir. Hablar á sordos es ladrar á la luna.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Leemos en un colega:

«En un periódico de Paris se leia hace pocos dias lo siguiente:

«Un ladron audaz se introdujo recientemente en la morada del señor B....., propietario de una casa de campo de Enghien, y fracturando la caja, se llevó 10,000 francos en oro y algunas alhajas valuadas en más de 20,000.

»Un paquete que contenia 50,000 francos en billetes, no fué visto por el ladron, y gracias á esta circunstancia fué conservada la cantidad por su dueño.»

Al dia siguiente recibió el redactor que habia dado la noticia la siguiente carta:

«*Gracias*, señor redactor, gracias mil por vuestra preciosa noticia.

»En mi precipitacion puse cien veces la mano sobre los billetes envueltos en un periódico, sin pensar que allí hubiese dinero.

»Vuestro periódico me ha iluminado. He penetrado de nuevo en la casa y ya soy dueño de una suma que me asegura una vejez tranquila é independiente.

»Siento no poder convidarle á usted á comer sin comprometerme.

»De usted siempre,—*Un lector agradecido*.»

—Nuestro particular amigo don Fortunato Balarí ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos.

Dámosle el mas completo pésame.

—Se ha encargado la busca y captura de los desertores Juan Bosch Segúr, natural de Beuda, y José Costacan Viñas, de Gombreñ.

—La poblacion de Lóndres, segun el censo que acaba de verificarse, asciende á 3.813.571 habitantes.

—D. José Burgarolas y Vila, ha solicitado de este gobierno de provincia una concesion minera de doce pertenencias de mineral de cobre, en el término de Molló y sitio conocido por *Manso Pastoret*.

—El número de nacidos en nuestra provincia durante el mes pasado, asciende á 716 ó sean 354 varones y 355 hembras; el de los fallecidos, 608 habiendo un total de aumento en el censo de 48 individuos. El número de habitantes de la provincia es de 299.002.

En la capital, el número de nacidos durante el mismo periodo, es de 44 ó sean 20 varones y 17 hembras lejítimos y 3 varones y 4 hembras ilejítimos y, el de fallecidos, asciende al total de 52, acusando estos datos una disminucion de 8 individuos en el censo de poblacion. Los habitantes de Gerona son 14.864.

—Dice *El Liberal*, que hace cinco dias se recibieron muchos telégramas en los centros oficiales expresando el profundo disgusto que reina en los comités constitucionales de provincias, cuyas indicaciones han sido poco atendidas al designar los candidatos para las próximas elecciones.

A esto añade *El Dia* que el gobierno no parece preocuparse gran cosa de esta cuestion, en lo cual hace perfectamente, decimos nosotros, pues si todos los comités estan compuestos de individuos de la talla política que tienen los que forman la mayoria del de Gerona, puede el gobierno descansar por completo y tenerle muy sin cuidado lo que hagan y digan esos comités. Y sinó, á la prueba.

—Han empezado á circular por nuestra provincia y por la de Barcelona, monedas falsas de á cuatro duros y de acuñacion muy reciente, las cuales llevan la fecha de 1783 y la efigie de Cárlos IV.

—Es mas que probable que á estas horas haya publicado la *Gaceta de Madrid* el real decreto mandando que los individuos del reemplazo de 1877 que se hallan con licencia ilimitada en sus casas, pasen á la reserva en cumplimiento de la ley de reemplazos.

—A los constitucionales puritanos que tanto arraigo y prestijio tienen en la opinion pública, les viene mal que salgan diputados, hombres de tan poca talla y merecimientos como Fabrá y Floreta, Maciá y Alvarez Mariño.

Hacen bien; sobre todo tratándose de candidatos tan desconocidos en el pais y de adversarios tan populares como los del consejillo gubernamental. Y no saldrán, de seguro.

—Se ha dirijido una circular á los gobernadores manifestando haber sido autorizado el reglamento de la *Union Católica*, presentado en el ministerio de la Gobernacion por el conde de Canga-Argüelles. En la circular referida, se declara que dicha asociacion puede proceder á la publicacion de los estatutos y dar comienzo al ejercicio de sus funciones de conformidad con las disposiciones vigentes.

—Parece que el gobierno proyecta varias reformas en el ramo de correos y telegrafos, por las cuales el franqueo de las cartas se rebajará primero á 15 céntimos y luego á 10 y los telégramas se contarán por palabras á razon de 10 céntimos cada una.

Tambien se asegura, que muy en breve serán sometidos á exámen los empleados de correos últimamente nombrados sin haber cumplido con dicho requisito.

—Noticias oficiales de Mesopotamia, dan cuenta de estar próxima á desaparecer la peste que tenia asoladas aquellas comarcas.

—Segun los telégramas recibidos, la digna esposa de nuestro distinguido amigo D. Victor Balaguer se encuentra enferma de alguna gravedad.

Hacemos votos porque á la brevedad posible recupare la salud perdida.

—Ha sido nombrado alcalde de Puigcerdá D. Luis Puig.

—Por el juzgado de Lérida, se ha dispuesto sea conducido á las cárceles de aquel partido don Luis Septien, Gobernador que fué de dicha provincia

—Hasta el diez y nueve del actual no tendrá lugar en Olot la manifestacion proteccionista acordada, en la cual hablarán D. José Peris, D. Ra-

mon Torras, D. Mariano Bassols, D. Vicente Aulet y D. Jose Esquena. Se asegura que hablarán tambien algunos representantes de distintos centros de Barcelona.

—Con estrañeza, puesto que no sabemos de ello una palabra, leemos lo siguiente en nuestro colega *La Vanguardia*:

Segun nos ha referido persona veraz, el domingo ocurrió en la villa de San Feliu de Guixols un suceso harto triste. Hallábase en la poblacion, en calidad de misionista, uno de los más renombrados predicadores jesuitas de Barcelona, á cuyo confesionario acudió una jóven, en cumplimiento, sin duda, del sagrado deber que entraña el sacramento en cuestion.

Ignorado nos es lo que de allí pudo resultar, pero lo que no parece ofrecer duda, por desgracia, es que la jóven, saliendo de la iglesia, se dirigió inmediatamente á su casa, donde vistióse traje negro y en su propio cuarto encerrada puso fin á sus dias ahorcándose.

—El gobierno ingles ha resuelto prohibir el desembarco de ganado procedente de España, fuera de los puntos donde existen mataderos especialmente establecidos para las reses importadas.

Téngalo en cuenta nuestros ganaderos para ahorrarse quebrantos.

—De *La Gaceta de Cataluña*:

El Diluvio llama la atencion del gobierno acerca de la agitacion carlista que se observa en algunos puntos del Ampurdan.

La agitacion existe y no solo en el Ampurdan, sinó en otros distintos puntos de Cataluña.

En cambio, el gobernador de Gerona emplea un]tactotal en prevenir cualquiera intentona, que ha nombrado Ayuntamiento de Rosas á algunos sujetos que figuraron en las filas del Pretendiente, en calidad de oficiales

¿En Rosas solamente? Atrasadillo de noticias anda el apreciable colega. En cambio, los constitucionales estan perseguidos de muerte, como pago á su consecuencia y principios.

—El periódico oficial de la provincia, publica la real órden levantando el destierro á los expatriados gubernativamente, con la obligacion de presentarse á los tribunales los que á su accion estan sujetos.

—La administracion económica dice á los Alcaldes morosos, que el 19 del actual, se expedirán nuevos despachos ejecutivos, contra los Ayuntamientos que nó hayan ingresado en dicho dia, el importe del 4.º trimestre y los atrasos que tengan por Consumos Cereales y Sal, incluyendo á la vez en la certificacion del débito la parte correspondiente á Instruccion primaria, y como ya ha transcurrido el plazo máximun que tienen para ingresar en arcas del Tesoro el importe de dicho período correspondiente al ramo de Consumos, tambien han de tener muy presente que, al verificar el ingreso, se les liquidará y exigirá al 6 p.% de demora, en concepto de fondos distraidos de su legítima aplicacion con arreglo á las leyes vigentes de presupuestos.

—Ha sido declarado cesante el estanquero quinto de esta capital, licenciado del ejército cuya hoja de servicios no puede ser mas honrosa. Segun noticias, esta separacion ha respondido á un volante de la primera autoridad de la provincia.

—José Prats y Codina, vecino de Llagostera y José Gonis y Roca, de S. Feliu de Guixols, han acudido al señor Juez de primera instancia de La Bisbal pidiendo sus respectivas inclusiones en las listas electorales para Diputados á Cortes.

—El catorce del actual á las 11 de la mañana y en los estrados del Juzgado de primera instancia de Olot, tendrá lugar la venta en pública subasta de una casa compuesta de planta baja y dos pisos señalada de número seis en la calle del Progreso de esta ciudad justipreciada en la cantidad de siete mil cuatrocientas noventa y tres pesetas, noventa céntimos.

—*Honra y provecho.*—Ambas cosas á la vez reporta á la culta *La Bisbal* el colegio de segunda enseñanza dirigido por el muy ilustrado profesor don Francisco Serrat. Muy lisonjeras frases hemos oido, dirigidas á encomiar la altura de conocimientos de la generalidad de los alumnos del citado colegio, que han ejercitado en este Instituto en los exámenes de prueba de curso; pero de lo que muchos hablan con verdadero entusiasmo, es de las relevantes prendas que adornan á la alumna Srta. doña Luisa Serrat y Banquells hija del director; su claro talento, soltura y perfecto conocimiento de las asignaturas de matemáticas y filosofía, objeto de los exámenes unido á la fina educacion, entusiasmaron al escojido público cuyos ejercicios presenciaba, y dejaron muy complacido al Tribunal, que no pudo menos que concederle la calificacion de sobresaliente en ámbas asignaturas.

Honra tambien este colegio al magisterio de primera enseñanza de la provincia, ya que, segun tenemos entendido, todas las asignaturas, hasta el cuarto año inclusive, son explicadas por profesores de esta clase, dando así un mentís á los que por ignorancia ó por malicia afirman no hallarse los maestros de 1.ª enseñanza á la altura de su trascendental mision.

Damos el mas cumplido parabien al Director y Profesores del Colegio Bisbalense, mandando al propio tiempo una cordial felicitacion á la bella y simpática cuanto ilustrada señorita doña Luisa Serrat y Banquells.

—Lójica constitucional pura. En la manifestacion del dia seis se hizo constar la adhesion al acto de varios señores y, entre estos, la de D. Juan Fabra y Floreta. Pues bien: los *puros* dicen, que el Sr. Fabra no se declara proteccionista franco como lo han hecho los demás.

Silojismo á la moda.

Todos los que se adhieren á un acto, lo aprueban y se hacen de él solidarios.

Es asi que D. Juan Fabra y Floreta se adhiere.

Luego D. Juan Fabra y Floreta no aprueba del todo aquello á que se ha adherido.

Clemente XIV ha dicho, que «es imposible hacer entrar en razon á los que han adoptado una opinion exclusivamente ajustada á sus intereses» y,|cuando él lo dijo, de seguro que llegaria á conocer á los antecesores de los puros de Gerona. Pero la opinion juzga.

—Además de los candidatos que por ahora se proponen luchar en el distrito de Torroella de Montgrí, tenemos dos mas al parecer y son, el señor Conde de Foxá y otro cuyo nombre ignoramos pero que, segun voces, tiene el privilejio de ser buen músico.

No se quejarán los electores de ese distrito, hasta los músicos solicitan sus sufragios para tenerlos alegremente distraidos.

—Los *puros* buscan, indagan, inquieren, preguntan, olfatean y corren detras de una carta que dicen haberse firmado estos dias no sabemos con que objeto, y están que trinan por la ineficacia de sus jestiones.

Tomen tila para calmar la escitacion nerviosa y repitan, aunque modificado, aquello de

Oh carta anhelada
Me has hecho infeliz,
Yo te romperia
Mil veces y mil.

—Nuestro Director obsequió ayer con una modesta comida á su antiguo y apreciable amigo D. José Alvarez Mariño, el cual, en el tren de la tarde, marchó á Blanes respondiendo á la invitacion que le ha hecho aquel Ayuntamiento con motivo de las fiestas por la inauguracion del alumbrado por gas.

—Un amigo nos advierte, que al reseñar los brindis en los banquetes de la Fonda de Italianos, nos hemos olvidado de los pronunciados por los representantes del *Fomento de la produccion Española* y de la *Económica* de Barcelona señores Soriano y Deulás y el de nuestro compañero en la prensa D. Eusebio Pasarrell.

Queda consignado el olvido completamente involuntario, cosa nada extraña si se entiende la rapidez con que confiamos á la memoria lo que, por circunstancias del momento, no pudimos encomendar al lápiz.

—Representando al ilustrado periódico *El Demócrata* y al nuestro, ayer tarde salió para Blanes el señor Director del primero y apreciable compañero D. Arturo Vinardell.

Telégramas

Madrid 10.—Quedó resuelta ayer en el Consejo de ministros presidido por el Rey, la cuestion de la disolucion de las Córtes.

Anúnciase que aparecerá el decreto de disolucion y convocatoria del 20 al 25 del mes actual, comprendiendo ambas cosas un solo decreto.

A consecuencia de este acuerdo expuso el ministro de Hacienda la cuestion referente á los presupuestos, que parece causaron grata impresion en el ánimo del Rey.

Anoche á las nueve partieron de París en direccion á Biarritz los señores Zorrilla y Salmeron, despidiéndoles la colonia hispano-americana y muchas personas notables en la política de Francia.

En los círculos políticos de París se da gran importancia á dicho acto y la prensa parisien, concediéndole un interés de primer órden, declara que podrá ser el punto de partida de la fuerte organizacion democrática.

Algunos círculos de Madrid temen que haya imposibilidad de llegar á una completa inteligencia.

Imp. de la «La Lucha»

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran *Lotería* de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. *Por* tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

	Reales		Reales		Reales		Reales
1 de	1,250,000	son	1,250,000	2 de	100,000	son	200,000
1 de	750,000	son	750,000	12 de	75,000	son	900,000
1 de	500,000	son	500,000	24 de	50,000	son	1.200,000
1 de	375,000	son	375,000	5 de	40,000	son	20,000
1 de	250,000	son	250,000	2 de	30,000	son	600,000
2 de	200,000	son	400,000	54 de	25,000	son	1.350,000
3 de	450,000	son	450,000	104 de	15,000	son	1.560,000
4 de	125,000	son	500,000	262 de	10,000	son	2.620,000

Todos los 47,700 premios ascieuden en junto á

46,035,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de órden bajo adjunta. *Se* ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del año corriente** á que dia la estraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1|2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada órden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del *Giro Mútuo* sobre Barcelona *Madrid*, ú otra plaza principal de *E*spaña, en billetes del *Banco* de España, en letra, ó en sellos de correo *E*spañoles. *Tan* pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompñará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual sepueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. *S*e llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billetes. *A*demás los premios son publicados en muchos periódicos principales. *Los* importes ganadss se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMP.ª

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de órden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de órden

para la casa VALENTIN Y C.ª, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de

*R*eales ______

Nombre y apellido: ______

Residencia: ______

*A*dministracion de correo: ______

*Pro*vincia: ______

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Junio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA. GIBARA Y NUEVITAS. trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavechia, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Marsella el 15 de Junio

EL VAPOR POITOU de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobr estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**



LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargo, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.